

Domicilio: Granada, 14, 3-A, C.P. 11600. Municipio: Ubrique. Provincia: Cádiz.  
Fecha de denuncia: 20 de mayo de 2011. Vía: A384. Punto kilométrico: 27. Hora: 11,15.  
Hechos: Vehículo arrendado matrícula 2506-GWC. Transporte de mercancías desde Jerez de la Frontera hasta Algodonales sin llevar a bordo del vehículo arrendado el contrato de arrendamiento o copia del mismo. Presenta contrato arrendamiento número 401500114 con fecha validez 9.2.11 al 11.3.11.  
Normas infringidas: 141.22 LOTT, 198.22 ROTT.  
Pliego de descargo: No.  
Sanción: 1.001,00.

Expediente: CA-00016/2012.  
Matrícula: 52-87HBL.  
Titular: Banderas 5 Estrellas, S.L.  
Domicilio: C/ Gerald Brenan, 19, Pol., Guadalorce, C.P. 29004. Municipio: Málaga. Provincia: Málaga.  
Fecha de denuncia: 6 de julio de 2011. Vía: A383. Punto kilométrico: 5,2. Hora: 21,50.  
Hechos: Transporte de mercancías desde Málaga hasta Línea de la Concepción (La) en vehículo ligero, careciendo de autorización de transporte. @\$ Transporta material de droguería y diverso para tienda, según albarán núm. 1107060048 para cliente super euro CIF X3503114F, C/ Maestro Muñoz Mollada, núm. 15, 11300, La Línea C., no costando en dicho albarán la pertenencia de dicha mercancía al titular del vehículo ni acreditando su conductor su relación laboral con la misma. En el albarán reseñado no consta la empresa vendedora del producto.  
Normas infringidas: 140.1.9 LOTT, 197.1.9 ROTT.  
Pliego de descargo: No.  
Sanción: 1.501,00.

Expediente: CA-00084/2012.  
Matrícula: -  
Titular: Amparo Pérez Romero.  
Domicilio: C/ Granada, 14, 3, C.P. 11600. Municipio: Ubrique. Provincia: Cádiz.  
Fecha de denuncia: 26 de julio de 2011. Vía: A480. Punto kilométrico: 26. Hora: 19,18.  
Hechos: Vehículo matrícula 5714-GRM. Transporte de mercancías desde Chipiona hasta Jerez de la Frontera careciendo del documento de control que debe acompañar a la mercancía.  
Normas infringidas: 141.19 LOTT, 198.19 ROTT.  
Pliego de descargo: No.  
Sanción: 1.001,00.

Expediente: CA-00085/2012.  
Matrícula: -  
Titular: Amparo Pérez Romero.  
Domicilio: C/ Granada 14, 3, C.P. 11600. Municipio: Ubrique. Provincia: Cádiz.  
Fecha de denuncia: 26 de julio de 2011. Vía: A480. Punto kilométrico: 26. Hora: 19,14.  
Hechos: Vehículo matrícula 5714-GRM. Transporte de mercancías desde Chipiona hasta Jerez de la Frontera en vehículo ligero, careciendo de autorización de transporte. @\$ Transportando flores un solo destinatario.  
Normas infringidas: 140.1.9 LOTT, 197.1.9 ROTT.  
Pliego de descargo: No.  
Sanción: 1.501,00.

Expediente: CA-00093/2012.  
Matrícula: SE-003720-DJ.  
Titular: Asistencia Sanluqueña, Sdad. Coop. Andaluza.  
Domicilio: Virgen del Rocío, 9, C.P. 41730. Municipio: Cabezas de San Juan (Las). Provincia: Sevilla.  
Fecha de denuncia: 30 de julio de 2011. Vía: A480. Punto kilométrico: 4. Hora: 16,30.

Hechos: Transporte de mercancías desde Chipiona hasta Cabezas de San Juan (Las) careciendo del indicativo de velocidad a que actúa el limitador, instalado en vehículo matriculado con posterioridad al 1.1.96. @\$ vehículo matriculado 28.4.1999.  
Normas infringidas: 141.5 LOTT, 198.5 ROTT.  
Pliego de descargo: No.  
Sanción: 1.501,00.

Expediente: CA-00238/2012.  
Matrícula: CA-009078-AG.  
Titular: Sánchez Ayala, S.A.M.  
Domicilio: Sagasta, 15, C.P. 11540. Municipio: Sanlúcar de Barrameda. Provincia: Cádiz.  
Fecha de denuncia: 13 de septiembre de 2011. Vía: A381. Punto kilométrico: 5. Hora: 10,13.  
Hechos: Transporte de mercancías desde Jerez de la Frontera hasta Medina-Sidonia no coincidiendo el marcado horario del aparato tacógrafo con el horario oficial del país de matriculación. Marca las 5,00, debiendo marcar las 10,15. Se recoge disco dagrama para su comprobación.  
Normas infringidas: 141.5 LOTT, 198.5 ROTT.  
Pliego de descargo: No.  
Sanción: 1.501,00.

Lo que se notifica a efectos de que, si lo estima oportuno, alegue por escrito a esta Delegación lo que a su derecho convenga, con aportación o proposición de pruebas en el plazo de quince días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio.

Cádiz, 13 de marzo de 2012.- El Delegado, Pablo Lorenzo Rubio.

*ANUNCIO de 13 de marzo de 2012, de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre resoluciones de procedimientos sancionadores en materia de transportes.*

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan por haber resultado desconocidas en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación, o intentada la notificación no se ha podido practicar, y contra las que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

#### RELACION QUE SE CITA

Expediente: CA-00564/2011.  
Matrícula: 72-97GGD.  
Titular: Perumasa, S.L.  
Domicilio: Lonja de Pescado. C.P.: 11160. Municipio: Barbate. Provincia: Cádiz.  
Fecha de denuncia: 1 de febrero de 2011. Vía: A7. Punto kilométrico: 109. Hora: 20,49.  
Hechos: Transporte de mercancías desde Barbate hasta Algeciras excediéndose la masa máxima autorizada del vehículo. Masa en carga: 4950 kg. M. máxima autorizada: 3500 kg. Exceso: 1450 kg. 41,42% se aporta como prueba el ticket del pesaje. No se inmoviliza al estar en destino.  
Normas infringidas: 140.19 LOTT 197 ROTT.  
Pliego de descargo: Dentro de plazo.  
Sanción: 1.501,00.

Expediente: CA-01104/2011.  
Matrícula: 08-31DJH.  
Titular: Ramon S. Gil, S.L.  
Domicilio: Peineta 10 4 A. C.P.: 29680. Municipio: Estepona.  
Provincia: Málaga.  
Fecha de denuncia: 6 de abril de 2011. Vía: A7. Punto kilométrico: 137. Hora: 8,15.  
Hechos: Transporte de mercancías desde Manilva hasta San Roque careciendo del documento de control que debe acompañar a la mercancía. \$@\$ Transporta 9 m<sup>3</sup> de piedra desde Manilva hasta Sotogrande.  
Normas infringidas: 141.19 LOTT 198.19 ROTT.  
Pliego de descargo: No.  
Sanción: 1.001,00.

Expediente: CA-01161/2011.  
Matrícula: 90-62HCG.  
Titular: Xuren Wu.  
Domicilio: C/ Guadalajara, núm. 5, 2.º B. C.P.: 11300. Municipio: Línea de la Concepción (La). Provincia: Cádiz.  
Fecha de denuncia: 1 de abril de 2011. Vía: A7. Punto kilométrico: 135. Hora: 7,40.  
Hechos: Transporte de mercancías desde Málaga hasta Línea de la Concepción (La) no llevando a bordo la documentación formal que acredita la posibilidad legal de prestar el servicio, consistente en no acreditar el conductor la relación laboral con la empresa. Transporta pescado fresco y verduras.  
Normas infringidas: 140.1.6 LOTT 197.1.6 ROTT.  
Pliego de descargo: No.  
Sanción: 1.501,00.

Expediente: CA-01204/2011.  
Matrícula: 37-04FKZ.  
Titular: Reyes Álvarez Carlos Javier.  
Domicilio: Pino, 17, 2.º B. C.P.: 41500. Municipio: Alcalá de Guadaíra. Provincia: Sevilla.  
Fecha de denuncia: 15 de abril de 2011. Vía: A48. Punto kilométrico: 25. Hora: 15,00.  
Hechos: Transporte de mercancías desde Alcalá de Guadaíra hasta Barbate siendo conducido el vehículo por un conductor de un país tercero (no de la UE), careciendo del correspondiente certificado de conductor. Nacionalidad del conductor Brasil.  
Normas infringidas: 141.19 LOTT 198.19 ROTT.  
Pliego de descargo: No.  
Sanción: 1.001,00.

Expediente: CA-01268/2011.  
Matrícula: 64-26FZV.  
Titular: Paco y Mercedes Transport.  
Domicilio: Hiladores 16. C.P.: 30400. Municipio: Caravaca de la Cruz. Provincia: Murcia.  
Fecha de denuncia: 24 de abril de 2011. Vía: N357. Punto kilométrico: 2. Hora: 11,05.  
Hechos: Transporte de mercancías desde Madrid hasta Algeciras en vehículo pesado, careciendo de autorización de transporte. \$@\$ Hecho comprobado a través de terminal de fomento, transporta grupaje en general con destino Marruecos. No se inmoviliza al estar próximo a destino.  
Normas infringidas: 140.1.2 LOTT 197.1.2 ROTT.  
Pliego de descargo: No.  
Sanción: 4.601,00.

Expediente: CA-01421/2011.  
Matrícula: 24-77GNP.  
Titular: Oltrans Logística, S.L.  
Domicilio: Avda. Manuel de Falla, 7, 6.º C. C.P.: 11100. Municipio: San Fernando. Provincia: Cádiz.  
Fecha de denuncia: 9 de mayo de 2011. Vía: N340. Punto kilométrico: 36,6. Hora: 10,18.

Hechos: Transporte de mercancías desde Cádiz hasta Barbate en vehículo ligero, careciendo de autorización de transporte. \$@\$ Según base datos Dgtrans transportando alimentos.  
Normas infringidas: 142.8 LOTT 199.8 ROTT.  
Pliego de descargo: No.  
Sanción: 201,00.

Expediente: CA-01471/2011.  
Matrícula: 68-89DCM.  
Titular: Tren Remome, S.L.L.  
Domicilio: San Pedro de Mérida, 18. C.P.: 06800. Municipio: Mérida. Provincia: Badajoz.  
Fecha de denuncia: 19 de febrero de 2011. Vía: A381. Punto kilométrico: 11. Hora: 18,31.  
Hechos: Transporte de mercancías desde Valladolid hasta Algeciras en vehículo pesado, careciendo de autorización de transporte.  
Normas infringidas: 140.1.9 LOTT 197.1.9 ROTT.  
Pliego de descargo: No.  
Sanción: 4.601,00.

Expediente: CA-01540/2011.  
Matrícula: 22-21FRV.  
Titular: Benazahora Café, S.L.  
Domicilio: Los Técnicos 10 Pelagatos. C.P.: 11130. Municipio: Chiclana de la Frontera. Provincia: Cádiz.  
Fecha de denuncia: 25 de abril de 2011. Vía: N357. Punto kilométrico: 2. Hora: 11,19.  
Hechos: Transporte de mercancías desde Chiclana de la Frontera hasta Algeciras en vehículo ligero con autorización de transporte privado complementario no acreditando relación laboral del conductor con el titular de la autorización. \$@\$ Transporta una máquina expendedora de café y un palé de botellas de agua.  
Normas infringidas: 140.1.6 LOTT 197.1.6 ROTT.  
Pliego de descargo: No.  
Sanción: 1.501,00.

Expediente: CA-01809/2011.  
Matrícula: 17-92BJC.  
Titular: Suministros Marítimos del Estrecho, S.A.  
Domicilio: Muelle Isla Verde, s/n, C.P.: 11201. Municipio: Algeciras. Provincia: Cádiz.  
Fecha de denuncia: 5 de mayo de 2011. Vía: N357. Punto kilométrico: 2. Hora: 12,54.  
Hechos: Transporte de mercancías desde Barrios (Los) hasta Algeciras excediéndose la mma. del vehículo realizando transporte público. Masa en carga: 3950 kg. Mma.: 3500 kg. Exceso: 450 kg. 12,85% \$@\$ se aporta como prueba el ticket del pesaje. Básculas núms. 4706 y 4707.  
Normas infringidas: 142.2 LOTT 199.2 ROTT.  
Pliego de descargo: No.  
Sanción: 201,00.

Vistas las actuaciones practicadas en los expedientes instaurados de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/1987, de 30 de julio, y en el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/1994, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio, y los Decretos de la Junta de Andalucía 30/1982, de 22 de abril, y 259/1986, de 17 de septiembre, he resuelto imponer la sanciones especificadas anteriormente.

Conforme a lo establecido en el art. 115.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en relación con el 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra la presente resolución podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente notificación, ante la Dirección General de Transportes y Movilidad de la Junta de Andalucía, sita en la calle C/ Charles Darwin, s/n, Isla de la Cartuja, en Sevilla.

De no interponerse el recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose plazo de 15 días para el pago voluntario. De no hacerse efectiva se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 97 de la citada Ley 30/1992, sirviendo el presente anuncio de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto por el artículo 95 de la misma norma.

Cádiz, 13 de marzo de 2012.- El Delegado, Pablo Lorenzo Rubio.

*ANUNCIO de 14 de marzo de 2012, de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre resoluciones de procedimientos sancionadores en materia de Transportes.*

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan por haber resultado desconocidas en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación, o intentada la notificación no se ha podido practicar, y contra las que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

RELACIÓN QUE SE CITA

Expediente: CA-01020/2011.  
Matrícula: SE-003083-DK.  
Titular: Ariza Torres, Josefa.  
Domicilio: Doctor Mozo, 4. C.P.: 41740. Municipio: Lebrija. Provincia: Sevilla.  
Fecha de denuncia: 22 de marzo de 2011. Vía: CA-32. Punto kilométrico: 8. Hora: 10,33.  
Hechos: Transporte de mercancías desde Jerez de la Frontera hasta Puerto Real sin aportar 0:28 disco/s desde la fecha 27.2.2011 hasta la fecha 14.3.2011. \$@\$ No presentando el certificado de actividad del conductor homologado.  
Normas infringidas: 140.24 LOTT 197.24 ROTT.  
Pliego de descargo: No.  
Sanción: 2.001,00.

Expediente: CA-01049/2011.  
Matrícula: 59-86FRH.  
Titular: Danytrans, SCCL.  
Domicilio: C/ Aragón, 195. C.P.: 08011. Municipio: Barcelona. Provincia: Barcelona.  
Fecha de denuncia: 25 de marzo de 2011. Vía: A-2004. Punto kilométrico: 5. Hora: 10,02.  
Hechos: Transporte de mercancías desde Madrid hasta Algeciras habiendo efectuado una conducción diaria de 10,54 horas, entre las 8,44 horas de fecha 14.3.2011 y las 22,20 horas de fecha 14.3.2011, exceso 00,54 horas. Ello supone un exceso inferior al 20% en los tiempos de conducción diaria. Se adjunta tickets de la fecha.  
Normas infringidas: 142.3 LOTT 199.3 ROTT.  
Pliego de descargo: No.  
Sanción: 325,00.

Expediente: CA-01076/2011.  
Matrícula: 80-04FDJ.  
Titular: Suministros Orge, S.L.  
Domicilio: Pinosol Ub Pino Grande, 119. C.P.: 41410. Municipio: Carmona. Provincia: Sevilla.  
Fecha de denuncia: 30 de marzo de 2011. Vía: N-357. Punto kilométrico: 2. Hora: 12,42.  
Hechos: Transporte de mercancías desde Jerez de la Frontera hasta Algeciras en vehículo ligero, careciendo de autorización

de transporte. \$@\$ Hecho comprobado a través de albarán cargador y propietario Mercancía Xerezana Distribuidora del Suroeste, S.L., con CIF B-11878618. Circula cargado de tubos de plástico.

Normas infringidas: 140.1.9 LOTT 197.1.9 ROTT.  
Pliego de descargo: No.  
Sanción: 1.501,00.

Expediente: CA-01181/2011.  
Matrícula: 51-97BRR.  
Titular: Ascensión Lora Álvarez.  
Domicilio: P.I. El Gordillo, Calle B 12. C.P.: 41309. Municipio: San José de la Rinconada. Provincia: Sevilla.  
Fecha de denuncia: 25 de marzo de 2011. Vía: A-2004. Punto kilométrico: 5. Hora: 9,20.  
Hechos: Transporte de mercancías desde Sevilla hasta Línea de la Concepción (LA) en vehículo ligero, careciendo de autorización de transporte. Transporta colchones y bases de descanso, no justificando la relación laboral ni de la mercancía con el titular del vehículo. Se adjunta foto albarán.  
Normas infringidas: 140.1.9 LOTT 197.1.9 ROTT.  
Pliego de descargo: No.  
Sanción: 1.501,00.

Expediente: CA-01191/2011.  
Matrícula: 78-82BKW.  
Titular: Agencia Paredes, S.A.  
Domicilio: Ind. Store CD, 009. C.P.: 41000. Municipio: Sevilla. Provincia: Sevilla.  
Fecha de denuncia: 13 de abril de 2011. Vía: A-2002. Punto kilométrico: 7,5. Hora: 12,39.  
Hechos: Transporte de mercancías desde Puerto de Santa María (EI) hasta Jerez de la Frontera en vehículo ligero, careciendo de autorización de transporte.  
Normas infringidas: 140.1.9 LOTT 197.1.9 ROTT.  
Pliego de descargo: No.  
Sanción: 1.501,00.

Expediente: CA-01365/2011.  
Matrícula: 11-76GXC.  
Titular: Rafael García de los Reyes.  
Domicilio: Virgen Rocío 1 G G. C.P.: 11540. Municipio: Sanlúcar de Barrameda. Provincia: Cádiz.  
Fecha de denuncia: 24 de junio de 2011. Vía: N-346. Punto kilométrico: 1,5. Hora: 11,31.  
Hechos: Transporte de viajeros desde Sanlúcar de Barrameda hasta Jerez de la Frontera careciendo de autorización. \$@\$ Transporta 1 pasajero desde Sanlúcar hasta aeropuerto de Jerez. Presenta solicitud núm. 1789-2010 de fecha 16.7.2010.  
Normas infringidas: 140.1.9 LOTT.  
Pliego de descargo: No.  
Sanción: 1.501,00.

Expediente: CA-01407/2011.  
Matrícula: IB-008112-DF.  
Titular: Helados President, S.A.  
Domicilio: Vial B Pol. Can Rubiol 4. C.P.: 07141. Municipio: Marratxi. Provincia: Baleares.  
Fecha de denuncia: 5 de mayo de 2011. Vía: CA-34. Punto kilométrico: 2,5. Hora: 10,14.  
Hechos: Transporte de mercancías desde Estepona hasta Línea de la Concepción (La) en vehículo ligero, careciendo de autorización de transporte. \$@\$ Transporta helados y congelados, no coincidiendo el titular del vehículo con el titular de la mercancía. Se diligencia el documento control de la carga número 08311003414478.  
Normas infringidas: 140.1.9 LOTT 197.1.9 ROTT.  
Pliego de descargo: No.  
Sanción: 1.501,00.